

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA Nº 37

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas con dieciséis minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Mirta Gusinky, José Ledesma y Enrique Riera.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veinte, la cual es aprobada.

Orden del Día

Primer Punto

Mensaje Nº 1.739 de la Cámara de Diputados, de fecha 17 de diciembre de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece un régimen transitorio de aportación al Instituto de Previsión Social, dirigida a empresas dedicadas a los sectores gastronómicos, eventos, hoteleros, agencias de turismo y entretenimientos, en todo el territorio de la Republica, a consecuencia de la declaración del estado de emergencia sanitaria, establecido por Ley Nº 6524/2020 a causa del Covid-19”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

La señora senadora Esperanza Martínez mociona que el Pleno se constituya en Comisión a los efectos de contar con el dictamen pertinente. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo en el uso de la palabra la señora senadora Esperanza Martínez fundamenta. Acto seguido emiten su postura los señores senadores Stephan Rasmussen, Juan Bartolomé Ramírez, Sergio Godoy, Amado Florentín, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Patrick Kemper, Georgia Arrúa, Víctor Ríos y Abel González. Finalizada las intervenciones la Presidencia comunica que se vuelve al estadio plenario, ocasión en que la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por unanimidad.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Segundo Punto

Proyecto de Ley “**Que declara de interés público la Investigación, Desarrollo, Fabricación y Adquisición de las vacunas contra el COVID- 19**”, presentado por los Senadores Zulma Gómez, Antonio Barrios, Oscar Salomón, Blanca Ovelar, Arnaldo Franco y Fernando Silva Facetti.

La señora senadora Desirée Masi mociona que el Pleno se constituya en Comisión a los efectos de contar con el dictamen pertinente. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Continuando en el uso de la palabra la señora senadora Esperanza Martínez argumenta. Acto seguido emiten su postura los señores senadores Juan Bartolomé Ramírez y Víctor Ríos, quien mociona la postergación por un plazo de ocho días. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, la cual queda rechazada por no contar con los votos requerido. En consecuencia, se prosigue con las deliberaciones oportunidad en que emiten criterio los señores senadores Fernando Silva Facetti, Jorge Querey y Hugo Richer este último plantea moción de postergación hasta el día lunes. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida. Se continua el debate, ocasión en que opinan los señores senadores Georgia Arrúa, Esperanza Martínez mociona la postergación por ocho días y que la votación sea de forma nominal. Sobre la propuesta emite su postura los señores senadores Zulma Gómez y Carlos Filizzola. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría Seguidamente la señora senadora Esperanza Martínez plantea modificar el sentido de su moción en el sentido de pasar a un cuarto intermedio hasta el lunes.

En consecuencia, se pasa a la votación nominal y por la aprobación de pasar a un cuarto intermedio hasta el día lunes votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp y Fidel Zavala. **TOTAL 21 VOTOS.**

Por el tratamiento votaron los señores senadores: Antonio Barrios, Arnaldo Franco, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Zulma Gómez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Oscar Salomón y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 12 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Buzarquis, Rodolfo Friedmann, Mirta Gusinky, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Enrique Riera y Javier Zacarías. **TOTAL 12 AUSENCIAS.**

Por consiguiente, al no reunir la mayoría requerida de votos, se prosigue con el debate donde opinan los señores senadores Eusebio Ramón Ayala, Blanca Ovelar y Juan Darío Monges quien mociona el cierre de la lista de oradores, que, al no reunir la mayoría requerida, se continua con las deliberaciones, ocasión en que emiten su postura los señores senadores Víctor Ríos y Desirée Masi quien mociona aprobar en general y declarar un cuarto intermedio hasta el lunes. En consecuencia, la Presidencia comunica que se vuelve al estadio plenario, oportunidad en que somete a votación la moción, la cual, al ser aprobado por suficiente mayoría, se somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Acto continuo se somete a votación la moción de pasar a un cuarto intermedio hasta el lunes a las diez horas, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, siendo las catorce horas con once minutos se pasa a cuarto intermedio hasta el día lunes once de enero a las diez horas.

Siendo las diez horas con veinte minutos del lunes 11 de enero se prosigue con la sesión extraordinaria del 6 de enero del 2021, oportunidad en que la Presidencia informa que se cuenta con el quorum correspondiente y que se pasa al desarrollo en particular del proyecto.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Víctor Ríos, Jorge Querey, Sixto Pereira, Desirée Masi, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Eusebio Ramón Ayala, Stephan Rasmussen, Carlos Filizzola, Blanca Ovelar, Antonio Barrios y Abel González.

El señor senador Stephan Rasmussen solicita la reconsideración del artículo 1º. Que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Por consiguiente, el señor senador Stephan Rasmussen pasa a explicar sobre el agregado al mencionado artículo. Intervienen los señores senadores Hugo Richer y Desirée Masi. Al finalizar las alocuciones, la Presidencia somete a votación el agregado propuesto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia la Presidencia informa al Pleno que el proyecto aprobado, se remite a la Cámara de Diputados.

Siendo las catorce horas cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. -